



Universidad
de Alcalá



cunimad
Centro de Educación Superior

GUÍA DOCENTE

OPOMETRÍA ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN PRIMARIA

**Máster Universitario en Salud Visual y
Optometría Avanzada
Centro de Educación Superior CUNIMAD**

Universidad de Alcalá

Curso Académico 2022/23

Primer Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Optometría Especializada en Atención Primaria
Código:	202608
Titulación en la que se imparte:	Máster Universitario en Optometría Avanzada y Salud Visual
Departamento y Área de Conocimiento:	Centro de Educación Superior CUNIMAD
Carácter:	Obligatoria
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	Primer Cuatrimestre
Profesorado:	Víctor Javier García Molina Carmen González Álvarez Elisabet de Dompablo
Horario de Tutoría:	Se establecerá el primer día de clase
Idioma en el que se imparte:	Español

1. PRESENTACIÓN

En un entorno de trabajo cada vez mas multidisciplinar y en el que las ramas de la salud visual están cada vez más especializadas y al mismo tiempo más interconectadas, es imprescindible que los profesionales sanitarios sepan relacionarse, derivar, compartir e interpretar resultados y pruebas clínicas y diagnósticas que permitan el intercambio de información sanitaria entre profesionales de la salud y de otros campos.

El óptico-optometrista, como agente sanitario que realiza su labor profesional tanto en establecimientos sanitarios de óptica como en otros marcos asistenciales y sanitarios, tanto privados como públicos, debe de estar completamente capacitado para trabajar codo con codo con otros profesionales. El objetivo de esta asignatura es, por un lado, que los estudiantes diseñen e implementen rutinas de trabajo en sus gabinetes y consultas que permitan la detección precoz de alteraciones visuales y sus posibles consecuencias, identificando disfunciones visuales y ametropías y también reconocer a aquellos pacientes que requieran remisión a otro especialista sanitario y con qué carácter, plasmando los resultados de su análisis en un historial clínico completo, de tal manera que pueda ser extrapolable y comprendido por otro profesional sanitario.

Se abordarán los procedimientos clínicos-refractivos y las rutinas de trabajo más eficientes y eficaces en consulta para cada caso, atendiendo a las características individuales de los pacientes para optimizar tiempo y recursos en el gabinete y consultas.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

1. Comparar e interpretar las diferentes técnicas de diagnóstico más avanzadas e innovadoras aplicadas al examen y exploración clínica en entornos multidisciplinares.
2. Evaluar, comparar y monitorizar protocolos de prevención de problemas visuales y sanitarios inferidos a partir de aquellos, y de promoción de la salud visual, en entornos divulgativos y educativos y en centros asistenciales o sanitarios.
3. Aplicar con solvencia el método científico para diseñar estudios clínicos complejos en el campo de las ciencias de la visión.

Competencias transversales

1. Adquirir la capacidad de organizar y planificar las tareas aprovechando los recursos y el tiempo de manera óptima.
2. Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.
3. Desarrollar habilidades de comunicación, escritas y orales, para realizar atractivas y eficaces presentaciones de información profesional.
4. Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo

Competencias específicas

1. Ser capaz de prever y solucionar complicaciones derivadas de las diferentes técnicas quirúrgicas de corrección de errores refractivos.
2. Implementar, evaluar y comparar planes de rehabilitación visual telemáticas y digitales en pacientes con trastornos mentales asociados a edad y necesidades visuales específicas
3. Definir y evaluar planes de terapia visual en pacientes con problemas perceptuales y neurocognitivos visuales que supongan una tara en los problemas de aprendizaje, en colaboración con otros especialistas pediátricos.
4. Conocer y evaluar las complicaciones de salud física y mental asociadas al envejecimiento, depresión y ansiedad, y los riesgos para la salud visual derivadas de ello.

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido	Total de clases, créditos u horas
TEMA 1. Introducción	1 CLASE DE 1H
TEMA 2. Protocolo de Comunicación con el Paciente	1 CLASE DE 1H
TEMA 3. Realización de Historia Clínica	2 CLASES DE 1H

TEMA 4. Procedimientos Clínicos de la Prescripción	2 CLASES DE 1H
TEMA 5. Determinación de la Prescripción	1 CLASE DE 1H
TEMA 6. Paciente Pediátrico	2 CLASES DE 1H
TEMA 7. Paciente Geriátrico	2 CLASES DE 1H
TEMA 8. Detección precoz de anomalías visuales. Los cribados.	1 CLASE DE 1H
TEMA 9. Enfermedades Sistémicas y Salud Visual	1 CLASE DE 1H
TEMA10. Atención Primaria y Optométrica en Salud Visual	2 CLASES DE 1H
TOTAL	15 H

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales:	Sesiones presenciales virtuales (15h) Tutorías (16h) Talleres de prácticas virtuales / Talleres de realidad virtual (2h) Realización de examen final (2h) TOTAL:35
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	Recursos didácticos audiovisuales (6h) Estudio del material básico (50h) Lectura del material complementario (25h) Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación (29h) Talleres de prácticas virtuales / Talleres de realidad virtual (10h) Trabajo colaborativo (7h) TOTAL:115
Total horas	150h

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

<p>En las actividades presenciales</p>	<p>Grupo grande (T): clases expositivas y discusión virtuales síncronas con el alumnado. Se expondrán los contenidos de los temas, se explicarán los conceptos más importantes y se resolverán cuestiones que ayuden a la comprensión de los conceptos. Para favorecer la participación de los alumnos y la interacción con el profesor se podrán utilizar dinámicas participativas como chat y/o audio. El profesor dispone de una pizarra electrónica que los alumnos visualizan en tiempo real. También se permite al alumno acceder a las grabaciones de las sesiones presenciales virtuales de las asignaturas, de manera que puede ver la clase en diferido. Asimismo, se realizarán Talleres de prácticas de realidad virtual de manera síncrona y con posibilidad de verlos en diferido, en los que se trabajarán y debatirán los vídeos de realidad virtual.</p> <p>Materiales y recursos a utilizar para el desarrollo de cada actividad: material docente audiovisual preparado por el profesor (vídeos y presentaciones PowerPoint), de laboratorio (material específico para cada práctica y guiones de prácticas), materiales en red (Plataforma Canvas, Webs recomendadas para simulación y prácticas), gafas de realidad virtual, etc.</p>
<p>En las actividades no presenciales</p>	<p>Estudio autónomo. Análisis y asimilación de los contenidos de la materia, resolución de problemas, consulta bibliográfica, lecturas recomendadas, uso de aplicaciones virtuales de simulación, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación. Visualización de grabaciones de realidad virtual.</p> <p>Utilización del chat y de los foros accesibles a través del campus virtual para favorecer el contacto de los alumnos con el profesorado de la asignatura fuera del aula, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial.</p>

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación¹

Criterios de evaluación

- Participación activa en las clases y actividades propuestas.

- Conocimiento y comprensión de conceptos, fundamentos y metodologías.
- Aplicación e integración de los contenidos a situaciones y problemas concretos.
- Resolución comprensiva de ejercicios y cuestiones.
- Sentido crítico y argumentación coherente en las ideas.
- Estudio y planificación de las sesiones prácticas, previo a su realización.

Procedimiento de evaluación y criterios de calificación:

En cada curso académico el estudiante tendrá derecho a disponer de dos convocatorias, una ordinaria y otra extraordinaria.

1.-CONVOCATORIA ORDINARIA

La convocatoria ordinaria estará basada en la evaluación continua, salvo en aquellos casos contemplados en la normativa de evaluación de los aprendizajes de la UAH, en los que el alumno podrá acogerse a un procedimiento de evaluación final. Para acogerse a este procedimiento de evaluación final, el estudiante tendrá que solicitarlo por escrito a la Dirección Académica del estudio, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua y adjuntando toda la documentación justificativa que considere. La solicitud la resolverá la Dirección Académica, tras valorar la documentación aportada, y podrá ser aceptada o no.

EVALUACIÓN CONTINUA

El aprendizaje de cada alumno se valorará mediante datos objetivos procedentes de:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MIN	PONDERACIÓN MAX
Evaluación Continua	40%	40%
- Participación del estudiante (sesiones, foros)	5%	10%
- Trabajos, proyectos y/o casos	20%	30%
- Test de autoevaluación	5%	10%
Pruebas Finales de Evaluación	60%	60%
- Examen de contenidos teóricos presencial	40%	40%
- Prueba de evaluación de talleres/seminarios prácticos/estudio de casos	20%	20%

Para aprobar la asignatura es necesario aprobar la parte de evaluación continua (actividades y trabajos, foros puntuables, test autoevaluativos), obteniendo una calificación mínima de 5.

Es muy importante entregar todas las tareas obligatorias dentro del plazo límite de cada una de ellas Se consideran obligatorias la elaboración y entrega de trabajos y/o casos y se permite no entregar una sola tarea no obligatoria

Aquellos alumnos que no entreguen las tareas dentro de la fecha límite, se les considerará suspensa la actividad.

EVALUACIÓN FINAL

Se realizará una prueba presencial, que constará de las siguientes partes:

1. **Parte teórica (60%)** que consistirá en:
 - Un examen de preguntas tipo test o preguntas cortas de contenido teórico y que valdrá un 40% de la nota.
 - Un examen de preguntas cortas y/o a desarrollar y/o preguntas tipo test de las tareas obligatorias de la asignatura que supone un 20% de la nota.

Para aprobar la asignatura es necesario aprobar cada parte con una nota de 5.

2. **Parte práctica (40%)** en la cual, los alumnos tendrán que resolver problemas, casos clínicos o prácticos que permitan valorar la adquisición por parte del alumno de las competencias recogidas en la guía docente.

Para aprobar la prueba de evaluación final es necesario superar ambas partes con nota igual o superior a 5.

2.-CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

En el caso de que el estudiante, tras la evaluación en convocatoria ordinaria, no adquiera alguna de las competencias descritas en esta guía, podrá realizar la convocatoria extraordinaria que seguirá los mismos criterios de evaluación que la modalidad seguida en la convocatoria ordinaria (continua o final).

En el caso de que en la convocatoria ordinaria se haya aprobado la parte de evaluación continua, se considera que ha adquirido esas competencias, por lo que no es necesario que el estudiante realice la parte del examen correspondiente.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Kanski J. Diagnóstico clínico en oftalmología. UK. 2007. Elsevier-Mosby.
- Grosvenor Th. Optometría de atención primaria. Oregon. 2004. Masson
- Edwards k., Llewellyn R. Optometría. Londres. 1993. Masson
- Wright K., Spiegel P. Oftalmología pediátrica y estrabismo. California. 2001. Harcourt.
- Wilson F.M. Ed. Oftalmología básica para estudiantes de medicina y residentes de atención primaria. San Francisco. 2009. Elsevier.
- VV.A. Oftalmología. Actualización en Medicina General. San Francisco. 2008. Elsevier
- Robert Montes-Mico. Optometría. Aspectos Avanzados y consideraciones especiales. Valencia. 2012. Elsevier.

7. ORGANIZACIÓN DOCENTE ANTE UN ESCENARIO DE RESTRICCIONES DE MOVILIDAD O DE PRESENCIALIDAD

Si las autoridades sanitarias consideraran necesaria la suspensión de la actividad docente presencial o las circunstancias de la asignatura lo requieren, la docencia, o parte de la misma, continuaría con la metodología online hasta que se levantara

la suspensión, momento en el que se volvería a la modalidad presencial.